

BIBLIOGRAFIA

ANUARIO del Seminario de Filología Vasca «J. de Urquijo», XVI (1982). Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián.

El «Seminario Urquijo» presenta este nuevo volumen, continuación de su trayectoria dedicada al estudio filológico y lingüístico de la lengua vasca, tanto en su aspecto histórico como descriptivo.

Un tomo de 326 páginas algo dice de esa actividad.

Lo avalan las firmas de José M.^a Satrústegui, J. I. Tellechea Idígoras, Jon Cortázar, J. A. Lacarra, Francisco Javier Oroz, G. M. Verd, Luis Michelena, J. Garmendia Arruabarrena, Txomin Peillen y el autor de la presente reseña.

El primero titula su aportación «Manuscritos Vascos de Muruzábal» (Navarra). Se trata de homilías, sermones morales y pláticas redactadas en lengua vasca (algunas están en castellano), y dadas a conocer primeramente con motivo de la recepción como académico del P. Francisco Ondarra.

Hace una selección de entre el conjunto, indicando su autor (un capuchino de Alava mediado el siglo XVIII y principios del XIX).

Extracta párrafos en vascuence del discurso de presentación del párroco de Langarica. Siguen textos de sermones en la misma lengua, no todos cuaresmales. Cálculos sobre época de su ejercicio y algunas observaciones morfológicas de Satrústegui sobre los manuscritos (incluyendo un pequeño vocabulario). Textos de interés por tratarse de una fecha alejada y porque siempre vienen a enriquecer lo conocido.

* * *

El segundo título es de J. I. Tellechea Idígoras. Se refiere a «Cátedras Universitarias de Euskera», a los cien años de haber hecho una propuesta el P. Fita en el I Congreso Internacional de Americanistas; propuesta que se reproduce en el presente artículo, sugerido por la disposición ministerial del pasado año, según la cual se creaban varias cátedras de lengua vasca en diversas universidades.

Glosaba Fita la controversia entre Bonaparte y Vinson acerca de las palabras vascas del *Codex Calixtinus*, e intentaba alguna relación con las lenguas de América a través de lenguas célticas (!). Pedía para un estudio apro-

piado la creación en Madrid de una cátedra de la mentada lengua, pero su propuesta cayó en el vacío.

Alude Tellechea a la creación de tal cátedra un año antes en Pamplona bajo los auspicios de la Diputación, y a la propuesta de la de Alava, con motivo de un oficio del Director del Instituto de Vitoria creando otra plaza.

La proposición de Fita se llevó al Congreso antes citado y fue aprobada, aunque «ningún euskaro asistió al Congreso», añade.

Recoge el autor del trabajo las incidencias que se reflejaron en la prensa en encontradas actitudes, hijas de viejos pleitos y los varios intentos de fundación de cátedras de vascuence y otras actividades con dicha lengua relacionadas. Todo ello, al parecer, es consecuencia del mencionado Congreso.

La verdad es que en la resonancia adquirida por la propuesta del P. Fita no sale muy bien librado el propio país vasco por su indiferencia ante un proyecto de tal importancia. Tampoco salen bien parados quienes en la actualidad se empeñan en hablar de colonialismo y opresión cultural.

Referencia a la fundación de la «Cátedra M. de Larramendi» en la Universidad de Salamanca, a instancias del Prof. Antonio Tovar.

* * *

Jon Kortazar trata de examinar sucintamente en su artículo «Mogel eta bere garaia» el ambiente literario, tanto precedente como posterior, a la confección de la obra «Peru Abarca». Destaca, entre otros, la inferencia de la figura de Larramendi, así como el reflejo de la Ilustración a través de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. También detecta el articulista cierta influencia de Samaniego, junto con aportaciones sobre el interés específicamente literario de la obra de «Peru Abarca».

* * *

Joseba Andoni Lakarra nos da noticias sobre ciertos villancicos del siglo XVIII. Entre los aportados destacan los siguientes: Primero los hallados en los manuscritos de Aránzazu (como los manuscritos de Orduña (1772), el villancico de Fr. Agustín de Echevarría (1779), un anónimo de 1783). En segundo lugar los de Gándara, ya detectados por J. I. Tellechea. En tercer lugar nos aporta los villancicos de Peñaflorida y, en último lugar, los de Abadiano.

* * *

El mismo autor, bajo el título «Berriatuaz gehiago. Hiztegia» nos da un corpus lexicográfico amplio de la obra en teatro del autor alavés Berriatua. El articulista inserta en ese corpus numerosos romanismos, evidentemente, no recogidos en el diccionario de R. M. de Azkue. Al final del trabajo se

inserta un nomenclator de fórmulas verbales del dialecto vizcaíno, propio del autor estudiado.

* * *

Francisco Javier Oroz Arizcuren: «Nuevo topónimo de aspecto vasco en la Bética».

Sugiere tal artículo lo publicado por G. M. Verd en el n.º XIV de este ANUARIO sobre la cuestión vasco-ibérica.

Partiendo básicamente de epígrafes monetales se ocupa de un topónimo de la Bética (*Obulco*), intentando establecer una relación entre éste y el nombre de una población del País Vasco que aparece en una moneda en caracteres ibéricos (OLKAIRRUN).

No le resulta aceptable la hipótesis de Tovar que lo supone nombre primitivo de Pamplona atendiendo a la terminación —IRUN (*Iruña*)—, aunque sí acepta la relación de estos dos.

A propósito de la primera parte (*olca*), señala la probabilidad de que sea la raíz de *Las Huelgas*, frente a lo que se había pensado (de *bolgar*).

Olca puede ser un elemento distintivo de *Iruña*, pero *Olkairrun* debe de ser nombre de otra ciudad.

Analiza algunas hipótesis de Tovar sobre nombres del Sur, p. ej., el mencionado *Obulco*, que es objeto de un amplio análisis comparativo, con una parte similar, y recoge las opiniones de Untermann acerca de lo mismo, autor que profundiza muy agudamente en lo ibérico.

A propósito de otro nombre, *Urka-iltu*, equipara la parte inicial con *olca*. En *Ipolca*, frente a *Obulco*, en la primera parte ve dos lenguas distintas con el mismo significado.

Se detiene en otros topónimos de la Bética en que pudiera suponerse la existencia del nombre de «ciudad» en vascuence (*iri/uri*) aplicando un riguroso análisis fonético e histórico que hacen el estudio muy atractivo e interesante, y como buen punto de partida para seguir adelante, aun cuando el resultado que ha obtenido le parezca escaso y discutible, como discutible resulta la relación *iltu/ilti* con *ili/iri*, pero es sugerente.

A propósito de *Ilirta* (Lérida), *Ilirta* con la presente significación de «ciudad», queremos recordar una hipótesis de M. Gómez Moreno. Este, apoyándose en una moneda con símbolo parlante, donde aparece un lobo y el signo *ta/da*, arriesgaba que *iltir* pudiera significar «lobo».

Para Oroz tiene que ver con *iltu*; quizá una especie de abstracto en el sentido de *ciuitas*. Relaciona el término con otros como *Ilergavonenses*, etc.

Expone diversas hipótesis para otros nombres, con discusión de algún signo ibérico controvertido.

Insiste en la importancia de *Obulco*, y en la posibilidad de su doble nombre para la Ciudad, por estar en zona quizá bilingüe.

El estudio es minucioso y de gran rigor.

Indudablemente los nombres mencionados (*Obulco*, *Ipolka*, *Urkailtu*) pueden dar todavía más asideros para profundizar en el ibérico y sus hipotéticas relaciones. Oroz no desvincula, por tanto, *Olkairrun* de *Urkailtu* de la Bética, pero según propia confesión llega a un punto irrebalsable. Es de desear que el autor siga con sus análisis en un campo de apariencias tan prometedoras, pero con enormes dificultades para lograr resultados más o menos fiables.

* * *

Gabriel M. Verd: «Patronímicos de vocal + *iz* (Enecoiz)».

Presenta un nuevo enfoque en la formación de los patronímicos españoles con el sufijo *-z*, fijándose sobre todo en la vocal final del nombre. Se limita fundamentalmente a la región vasco-navarra.

Revisión de distintas teorías sobre el particular, fijándose con preferencia en las hipótesis de Michelena, que supone una forma de genitivo *-onis*, cuya *-n* desapareció entre vocales, con un resultado final *-oiz*, aunque señale la existencia de patronímicos con vocal distinta de *o*.

Alude a un estudio suyo sobre el nombre *Iñigo* (*Enecoiz*).

Si el patronímico en *-z* era prerromano, según M. Pidal, bien pudo ser también vasco, o un préstamo entre los vascos.

Aduce ciertos datos que obstaculizan la sucesión *-onis* > *-oiz*.

Se pregunta si puede haber un caso de promiscuidad entre los patronímicos formados del genitivo en *-onis* y los formados según el modo hispánico en *-z*, o son todos del mismo origen, aplicando *-z* a temas con distinta vocal (*iz/ez/oz/eiz/oiz*).

Cree más probable, «como hipótesis, la que ve en los patronímicos de vocal + *iz* sólo una mera variante del ya variadísimo repertorio de los patronímicos españoles en *-z*».

* * *

Luis Michelena: «Sobre la historia de la lengua vasca».

Se trata de una conferencia pronunciada en la Universidad Menéndez y Pelayo de Santander, por tanto con las virtudes de un buen resumen. Ha preferido en la exposición los problemas teóricos a los prácticos o inmediatos.

Intenta esbozar, según propia confesión, algunas líneas maestras de la historia de la lengua vasca, asomándose en algunos momentos a su prehistoria. Aspira luego a dar una idea de algunos rasgos centrales de la misma.

Alusión a las probables modificaciones sufridas a través del tiempo, naturales por los muchos siglos transcurridos.

Su intención es buscar los medios de hacer una historia de la lengua, más bien que exponer la historia como producto ya elaborado.

Remonta a la influencia romana y abarca en lo primitivo hasta los siglos X-XI, con la carencia de fuentes y dificultades de todo tipo. El panorama cambia en el siglo XVI al disponer entonces ya de un conocimiento suficiente de la lengua.

Situación aquitana ante los romanos e importancia de la escritura en la colonización. Valor de los testimonios epigráficos onomásticos.

Conjeturas sobre Alava antes y tras los celtsiberos. Colonización insignificante de Vizcaya y Guipúzcoa. Escasísimos testimonios en la Edad Media. Rastreo de términos vascos en documentos romances. Indudable influencia del galo antes del latín en el vasco-aquitano. Presencia ibérica y celtibérica en las proximidades de la lengua vasca.

Más que señalar fenómenos lingüísticos delimita las zonas para obtener de ellas lo que puedan darnos en otro aspecto.

Los tiempos posteriores trajeron un mejor conocimiento de los límites y de la lengua, con su evidente retroceso. Consideraciones acerca de la desaparición del ibérico y celtibérico. Distancia genética con el vasco. Es decir, como el autor enuncia al principio, no es una historia de la lengua en el aspecto práctico lo que intenta, sino sentar las bases para ella, atendiendo a factores geográficos, históricos, etc.

* * *

Luis Michelena: «Tipología en torno a la lengua vasca».

Como introducción establece las diferencias entre parentesco genético, afinidad y parentesco tipológico. Este último, que es del que se ocupa, no entraña naturalmente razones históricas, aunque pueda también deberse a ellas.

Se trata del «tipo»; de la coincidencia de rasgos esenciales que no entran dentro de un origen común. Alusión a los diversos intentos de clasificar las lenguas y a las graves deficiencias que entrañan, incluso en la clasificación genética; los deseos de llegar a clasificaciones exhaustivas, pues siempre se encuentran lenguas que no hallan cobijo en los grandes grupos (indoeuropeo, fino-ugrio, etc.), como el vascuence y el burushaski actuales.

A pesar de las dificultades, no ve por qué hayan de eludirse las clasificaciones tipológicas. Alusión a las tradicionales: analíticas y sintéticas, aglutinantes o flexivas. Heterogeneidad de los criterios aplicados. Importancia de Sapir al introducir varias dimensiones en la clasificación. Los índices de Greenberg. Los intentos de Tovar comparando la lengua vasca con otras once. Contribución de autores como Lewy, cuya clasificación, sin dejar de ser tipo-

lógica, «tiene muy en cuenta el género de hechos que se suelen atribuir a la afinidad».

Greenberg ve que los seis posibles en abstracto se reducen en la práctica. Se extiende Michelena, siguiendo a los autores señalados, en la posibilidad de combinación de los diversos tipos. Ejemplifica contraponiendo castellano y vasco en varias frases y analizando las diferencias y posibilidades del último. Rechazo de la concepción pasiva del verbo vasco y tratamiento extenso de la construcción ergativa.

Termina admitiendo la insuficiencia de la exposición al quedar fuera el plano de la expresión, al que él ha atendido preferentemente en sus trabajos, más que el plano del contenido.

Aunque breve, el artículo debe ser leído con detenimiento, pues el análisis tan condensado del autor hace difícil resumir lo expuesto.

* * *

J. Garmendia Arruabarrena: «Apellidos vascos poco frecuentes».

Es la segunda parte de lo que publicó la Rev. *Euskera* («Apellidos vascos en Sevilla y en Córdoba»). Señala que la emigración de tales apellidos hacia América parte de las ciudades andaluzas mencionadas. Reclama la necesidad de bucear por parte de los investigadores en el Archivo General de Indias. Indica de apellidos inéditos.

Acude a diversas fuentes recogiendo una considerable nómina desde principios del siglo XVI, rectificando ortografías erróneas; señalando eliminación de sílabas y metátesis que cambian el aspecto del nombre. Pero lo más importante es la cantidad de apellidos nuevos que no figuran en las obras hasta ahora dedicadas a onomástica personal.

Incluye una lista de todos los hallados por él hasta ahora, lista que enriquece un terreno en apariencia agotado.

* * *

Txomin Peillen, infatigable escrudinador del alma lírica del pueblo suleño, en el artículo «Chiveroua et Marceline» nos da una colección de textos de charivaris, género especial dentro del campo del teatro vasco. Estos charivaris han sido recogidos de manuscritos hallados en el fondo vasco y celta de la Biblioteca Nacional de París. A lo largo de 58 páginas se nos ofrece un material interesante, ya que los charivaris presentan un lenguaje muy natural y hasta desvergonzado, aspecto éste bastante inusitado en el campo de la literatura euskérica tradicional.

* * *

Por mi parte, bajo el epígrafe «De re etymologica», me ocupo del nom-

bre *ak(b)er* 'macho cabrío' y *akelarre* 'lugar donde se reúnen las brujas', 'reunión de brujas con el demonio'.

Estudio lingüístico-histórico, con un resumen de las hipótesis comparativas vertidas sobre esos términos y crítica de las mismas.

Como en tantas otras ocasiones, la fantasía ha invadido el terreno de la lengua y su oscura historia primitiva. Se recogen los testimonios gráficos y literarios existentes, desde los más antiguos en las inscripciones aquitanas.

Análisis de los términos con que se ha intentado relacionar, donde hallamos las lenguas más dispares, con unos alardes de imaginación que nada aportan a un estudio metódico y con deseos de atenerse a la realidad de los hechos.

Aparte de la fonética en el aspecto histórico nos atenemos también a lo histórico-cultural, que en ocasiones puede resolver enigmas y problemas lingüísticos. No rechazamos por tanto la aplicación de criterios variados para lograr análisis exhaustivos.

Naturalmente llegamos a un callejón sin salida. Acaso hemos conseguido rechazar hipótesis falsas, pero no establecer una definitiva y fiable. Más bien nos hemos limitado a plantear el estado de la cuestión, y la conclusión a que llegamos es sólo que las comparaciones intentadas no parecen haber tenido otro fundamento que la simple homofonía, o incluso la expresión gráfica, de la cual a veces tampoco se conoce su verdadera pronunciación.

Manuel AGUD

Nota.—Las reseñas de los artículos de Jon Kortazar, J. A. Lacarra y Txomin Peillen han sido hechas por Luis M. Múgica.

DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, Luis Miguel: *Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*. Haramburu Editor, S. A. (San Sebastián, 1983), 2 vols.

Pocas veces se tiene el gusto y la oportunidad de comentar una obra como la que hoy tratamos, cuya labor científica e investigadora real pocos son capaces de captar debidamente.

El doctor Díez de Salazar es ya autor de casi una veintena de artículos y trabajos de investigación en los cuales siempre ha aportado una visión nueva a aspectos históricos del País Vasco, basándose siempre en fuentes de primera mano que localiza en los archivos más insospechados.

Este mismo método ha utilizado también en la obra que hoy nos ofrece «Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)» que en su origen constituyó su tesis doctoral en cuatro extensos volúmenes que, por necesidades de publicación, se ha visto reducida a casi la mitad.

Publicada en dos volúmenes, dedica el primero al estudio de la historia de las ferrerías y de la evolución de la industria siderometalúrgica, y el segundo al de las fuentes e instituciones que surgieron de ella.

Los aspectos de la industria siderometalúrgica tratados en ella son aspectos fundamentales y casi totalmente desconocidos en la historiografía vasca e hispana. Así, en su primer volumen, estudia las técnicas siderometalúrgicas utilizadas en la Península desde la época perromana hasta la aplicación de la energía hidráulica que supuso un gran avance tecnológico en la industria en general y en las ferrerías vascas en particular; el estudio interior del establecimiento; los elementos precisos a utilizar en la actividad siderometalúrgica; el bosque y su carboneo; las veneras guipuzcoanas, etc.

Dedica un apartado especial al aspecto o elemento humano de la industria: operarios de la misma, contratos laborales, salarios, relevancia socio-económica de sus propietarios, etc., llegando a la conclusión de que más del 20 % de la población de la Provincia dependía más o menos directamente de esta industria.

Presupuestos los elementos a utilizar y sus agentes pasa a estudiar todo lo referente al producto: tipos (hierros manufacturados y comerciales), su comercialización (sistemas empleados, actividad exportadora dentro y fuera de la Península, etc.), precios, etc., etc.

Por su parte, dedica el segundo volumen enteramente a las Fuentes e Instituciones relacionadas con esta industria. La legislación de todo tipo que a través de los siglos se creó en orden a regular aspectos directamente relacionados con ella (real, provincial, municipal y legislación especial como son los Fueros de ferrerías...); las instituciones (alcaldes de ferrerías, prestameros, escribanos, gremios, cofradías, cabildos y hermandades con sus respectivas ordenanzas y normativas, etc.); el sistema fiscal y arancelario que gravaba la producción y su comercialización (alcabalas, abalás, diezmo viejo y seco, cinquéen sueldo, sisas, cayages, etc.); la cadena en lonjas y renterías distribuidas por todos los ríos guipuzcoanos para el almacén y depósito de los productos y los gravámenes que les afectaban, etc., son otros de los muchos aspectos totalmente inéditos que el autor aborda con valentía y desarrolla con sólida apoyatura documental.

Pero esta meritoria labor se ve plenamente colmada con la relación de las ferrerías existentes en la geografía guipuzcoana y su exacta localización que el autor nos brinda tras paciente búsqueda y examen de los restos hallados sobre el terreno, frecuentemente tras oportunas consultas a vecinos del lugar.

Esta labor sin embargo, acrecienta su valor al constatar la gran dispersión de los datos que el autor ha logrado reunir en los casi 40 archivos consultados a lo largo de toda la geografía nacional, en especial en los archivos municipales de la Provincia que en general se hallan desordenados y bastante abandonados.

Y es asimismo digno de señalarse las conclusiones a que llega el autor tras su exposición; conclusiones que le llevan a considerar a Guipúzcoa (junto con Vizcaya) como uno de los centros siderometalúrgicos más importantes de Europa en el s. XVI.

Pensamos que el tratamiento del tema, aunque ambicioso, ha sido perfectamente abordado por su autor que no sólo se ha preocupado de aspectos meramente históricos del mismo, sino que además y con especial interés ha desarrollado en ella su preparación jurídica estudiando aspectos tales como la legislación o las instituciones totalmente desconocidos y tratándolos con la visión propia de un historiador del Derecho.

Obra ésta que sin duda pasará a formar parte de los «clásicos» de la historiografía vasca, y que será muy difícil de superar.

M.^a Rosa AYERBE

ALBARRÍN. *Revista de Estudios Atlánticos*, I, 1977, pp. 1-10. «U.S.A. Conferencia Nacional de Centros de Estudios Locales. Segunda Época. Año VIII. Número 31. Diciembre 1982. Albarrín. «Las urnas de San Manuel en la Hermandad Menor de la provincia de Almería», por Antonio Ferrás Martín. «Las elecciones del Puerto Portular en Albarrín», por Manuel Redondo Gollago. «Prensa periódica rodante (1892-1916)», por Miguel Sánchez Piñero. «Aerología romana contemplada del libro de Albarrín», por Raúl Sanz Gamo. «Las torres obra del pintor Joaquín Guzmán en la villa de Liérganes», por Asapuro Torres Peña. «Cambios cronológicos históricos y evolutivos demográficos en el término municipal de Albarrín hasta 1981», por Miguel Pastoriza Noya. «El habitat rural: el caso de Villarejoledo», por Rosa Sepúlveda Lobo. «Datos de población sobre en Albarrín», por Jesús Fuentes Garol. «Averías sobre el estado de las plantas clásicas, modernas o americanas de la provincia de Albarrín», por Diego Rivera Núñez. *Voz de la Asociación*.

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS C.S.I.C. Tomo XIX. Madrid 1982. -Dr. D. José Simón Díaz. «Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1981», por Francisco Argente Soria. «En la ocasión de un centenario. Madrid recuerda a Fausto de Mendoza Romareda», por Juan Semperey. «El platero Juan de Arce Villanar y el itinerario de sus bienes», por José Luis Marín Noya. «Juan Gómez de Mota en la reconstrucción del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid», por Virginia Torre Martín. «El arco del Rey y el laberinto de Ilija. Madrid, arte mudéjar y barroco», por Alicia Gómez Muñoz. «Algunos plateros (II) y sus labores que dieron fealdad de la parroquia madrileña de San Sebastián», por María Fernández García. «El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesia y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional», por M.^o Pilar Cavada Suárez. «El sello mudéjar en el siglo XIX: propuesta y realidad», por Victoria Soto Calva. «Actas de las reales caballerías del Palacio Real de Madrid», por M.^o Teresa Jiménez Triana. «Notas para una historia de la república arquitectónica madrileña (I)», por Fernando de Ojeda Peña. «Algunos «fritos», «salsitos», «mesturajes» y «naufragios» de cocina de cocina raras de Madrid», por J. del Villar Sierra. «El escultor francés Nicolas Coustou, fundador de la platería madrileña bajo José», por José Manuel Cerezo Rodríguez. «Las repúblicas de Rueda», por Ricardo Prado Gamallo. «En busca de un mapa del primer mapa de Madrid. El testamento de Madrid», por Antonio María Pazos. «Los mudéjar en los «Estudios Nacionales», por Amparo Aparid Laporta. «El Madrid en tiempos de don Ramón de la Cruz», por Ana M.^o Trinidad Cordero. «El primer teatro Goya en la traza de entonces. Aproximación a un autor desconocido», por Estrella Gutiérrez Días. «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XV según el libro de la Monasterio de Alonso XI», por Gregorio de Andrés y el Real Posadero de Vista Alegre, residencia de la Reina Doña M.^o Cristina y el Duque de Richmond», por Antonio María Terech. «La Orden Militar de Santiago en la provincia de